

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2026

Señores:
Defensoría del Pueblo
Ciudad

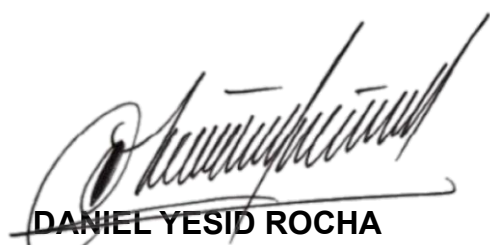
Asunto: Amparo Provisional Inclusión vehículo Placa QNM643

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos confirmar cobertura para la inclusión del vehículo marca Toyota, Hilux, Modelo 2027, placa QNM643, desde el 30 de julio de 2026 hasta el 07 de mayo de 2027, en las mismas condiciones y coberturas otorgadas en la póliza colectiva automóviles No 2201125900258, expedida por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

La presente confirmación obra como amparo provisional y estará vigente por el termino de emisión y entrega de la póliza.

Cordialmente,



DANIEL YESID ROCHA

Director Comercial de Licitaciones
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A